

PORTAL DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la información pública nacional, en particular el artículo 9:



Contratación Federación Nacional de Cafeteros **Mayo/2025** en su condición de Administrador del Fondo de Estabilización de Precios del Café - FEPC

NÚMERO DE CONTRATO, CONVENIO U ÓRDEN DE COMPRA	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO, CONVENIO U ÓRDEN DE COMPRA	OBJETO DEL CONTRATO, CONVENIO U ÓRDEN DE COMPRA	VALOR	CONTRATISTA		PLAZO DEL CONTRATO, CONVENIO U ÓRDEN DE COMPRA	
				NÚMERO DE CÉDULA O RUT	NOMBRE COMPLETO		
4900325593	2025/05/28	ORDEN DE SERVICIO POR SUMINISTRO DE TRES PUESTOS DE TRABAJO PARA EL FEPC SECRETARÍA TÉCNICA CORRESPONDIENTE A MAYO 2025.	\$ 3.555.231	860007538	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS	1	DÍAS
CN-2020-0436	2020/05/15	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL FEPC, DE ACUERDO CON LAS FUNCIONES QUE SE LE ATRIBUYEN POR LOS ARTÍCULOS 44 DE LA LEY 101 DE 2003 – EN LO QUE LE RESULTE APLICABLE Y 1 DE LA RESOLUCIÓN 3 DE 2029 DEL COMITÉ NACIONAL DEL FEPC	\$ 344.400.000	7974916	OSCAR MAURICIO BERNAL VARGAS	365	DÍAS
CN-2024-0222	2024/03/19	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL FEPC, APOYANDO LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN, DISEÑO METODOLÓGICO, ESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE ESTABILIZACIÓN BASADOS EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS, DERIVADOS, CONTRATOS, SEGUROS Y HERRAMIENTAS FINTECH, ENTRE OTRAS QUE IMPLEMENTE EL FEPC	\$ 90.000.000	1010199189	KENDELL ALONSO PIÑEROS HAIEK	275	DÍAS